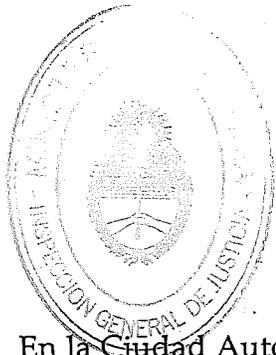


— TESTIMONIO —
OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

(Designación de autoridades)



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 43

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo del año 2022, siendo las 10:05 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria a distancia, mediante la plataforma digital "Microsoft Teams", a través del enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDNhMGU5N2Q4tNWm5Zi00ZGNjLWJkYTU4ZDk0NjM5ZDM0YThk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286955aaf-cc60-41d7-827d-1aebf2798cda%22%2c%22Oid%22%3a%2297ae4f19-7a82-412b-83b0-ddc26f5dba7d%22%7d que permite la comunicación en simultáneo de audio y video de los señores Accionistas de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**, que seguidamente se mencionan y que, oportunamente, serán registrados al folio 43 del libro "Depósito de Acciones - Registro de Asistencia - Asambleas Generales N° 1". La presente reunión se celebra en los términos del artículo 23 del Estatuto Social, que permite la reunión a distancia de los accionistas. Preside el acto el Sr. Presidente, Marcos Capdepon, quien manifiesta que se encuentran participando de la reunión a distancia 7 (siete) accionistas por representación, mediante la Sra. **María Laura Ghorzi**, DNI N° 26.516.502 con domicilio especial en Lima 339 C.A.B.A., en representación de **Pluspetrol S.A.**, el Sr. **Fernando Carlos Moreno**, DNI N° 27.806.621 con domicilio especial en Della Paolera 299 C.A.B.A., en representación de **Tecpetrol S.A.**, el Sr. **Javier Pablo Capobianco**, DNI N° 22.738.726, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180 C.A.B.A., en representación de **Pan American Energy Ibérica, S.L.**; la Sra. **Brenda Saluzzi**, DNI N° 25.022.083, con domicilio especial en Av. Del libertador 7208, piso 18° C.A.B.A., en representación de **Chevron Argentina S.R.L.**, la Sra. **María Eugenia Sánchez Nuin** DNI N° 38.095.786, con domicilio especial en Maipú 1 C.A.B.A., en representación de **Pampa Energía S.A.**, la Sra. **Dolores Rojo Bas**, DNI N° 39.245.229, con domicilio especial en Juana Manso 295 C.A.B.A., en representación de **ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.**, y el Sr. **Damián Teglia**, DNI N° 32.022.012, con domicilio especial en Macacha Güemes 515 C.A.B.A., en representación de **YPF S.A.**, titulares en su conjunto de 7.705.200 acciones Clase "A" y 3.302.229 acciones Clase "B", que importan un capital social de Pesos Ciento Diez Millones Setenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa (\$110.074.290) con derecho a un total de Once Millones Siete Mil Cuatrocientos Veintinueve (11.007.429) votos, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social. Expresa el Sr. Presidente, que la convocatoria a asamblea se ha realizado

Rodrigo Sebastián Menendez
ABOGADO
T° 79 - F° 277
C.P.A.C.F.

mediante el Acta de Directorio N° 575 con fecha 26 de abril de 2022, conforme a lo establecido por el Art. 237 última parte de la Ley General de Sociedades, "Asamblea Unánime" y, en consecuencia, las resoluciones que se tomen para ser válidas deberán serlo por unanimidad de votos. Se encuentran presentes, asimismo, los Sres. Directores Miguel Gustavo Occhipinti, Dario Rossi, y Carlos Roberto Grassia y el Sr. miembro de la Comisión Fiscalizadora, Carlos Alberto Lagomarsino. No habiendo objeciones para la constitución del acto, se pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que dice así **"1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA"**. La representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. propone se designe a los representantes del accionista PLUSPETROL S.A. y del accionista YPF S.A. para que oportunamente firmen la presente acta. Se somete a votación la propuesta de la representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. Como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta del representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. Se pone a consideración el Segundo Punto del Orden del Día, que dice así: **"2º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS POR EL ART. 234, INC. 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO"**. Toma la palabra la representante del accionista PLUSPETROL S.A. y propone que se aprueben los documentos en consideración, omitiéndose su transcripción en actas por encontrarse insertos en los libros de Inventario y Balance N° 11 folios 286 al 402; libro de Actas de Directorio N° 6, Acta N° 575 Folios 247 al 254, y Libro de la Comisión Fiscalizadora N° 2, Acta N° 135, Folios 97 al 98. Asimismo, propone que la resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio se realice luego de ser tratados los puntos cuarto y quinto del Orden del Día. Se somete a votación la propuesta del representante del accionista PLUSPETROL S.A.. Como resultado de la votación, la propuesta del representante del accionista PLUSPETROL S.A. es aprobada por unanimidad de votos. Se pone a consideración el Tercer Punto del Orden del Día, que dice así: **"3º) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA"**. Toma la palabra la representante del accionista CHEVRON ARGENTINA S.R.L. quién propone que se apruebe la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el art. 275 de la Ley General de Sociedades, por considerarse que su actuación, de la que dan cuenta las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora volcadas en

actas, y la documentación aprobada anteriormente, se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la legislación vigente. Se somete a votación la propuesta. Como resultado de la votación, la propuesta de la representante del accionista CHEVRON ARGENTINA S.R.L. es aprobada por unanimidad. A continuación, se pone a consideración el Cuarto Punto del Orden del Día, que dice así: "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO". Toma la palabra la representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. y propone se fijen en pesos seiscientos treinta mil (\$630.000) los honorarios de los integrantes del Directorio, a razón de pesos noventa mil (\$90.000) por cada uno de ellos. En este acto el representante del accionista YPF S.A. manifiesta que tiene en su poder sendas notas de los Sres. Directores Marcos Capdepon, Juan Andrés Giménez y Carlos Roberto Grassia por las cuales renuncian a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. Toma la palabra el representante del accionista PAN AMERICAN ENERGY IBÉRICA, S.L. quien manifiesta que tiene en su poder una nota del Director Daniel Gustavo Ciaffone mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. A continuación, la representante del accionista PLUSPETROL S.A. manifiesta que tiene en su poder una nota del Director Miguel Gustavo Occhipinti mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. Seguidamente, la representante del accionista CHEVRON ARGENTINA S.R.L. manifiesta que tiene en su poder una nota del Director Darío Rossi mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. Asimismo, la representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. manifiesta que tiene en su poder una nota del Director Titular renunciante el Sr. Carlos Ramón Mendizabal, mediante la cual renunció a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. Se somete a votación la propuesta de la representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. Como resultado de la votación, la propuesta del accionista Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L. es aprobada por unanimidad, resolviéndose asimismo tomar razón de las renunciaciones antes mencionadas, aceptar las mismas y agradecerles su gesto. A continuación, se pone a consideración el Quinto Punto del Orden del Día, que dice así: "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA". Toma la palabra la representante del accionista PAMPA ENERGÍA S.A. y mociona para que se fije en pesos doscientos setenta mil (\$270.000) los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a razón de pesos noventa mil (\$90.000) cada uno de ellos. A continuación, el representante del accionista YPF S.A. manifiesta que tiene en su poder una nota del Síndico Titular, el Sr. Fabián Carlos Valle por la cual

Rodrigo Sebastián Menéndez
ABOGADO
Tº 79 - Fº 277
C.P.A.C.F.

renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. Asimismo, el representante del accionista PLUSPETROL S.A. manifiesta que tiene en su poder una nota del Síndico Titular, el Sr. Carlos Alberto Lagomarsino por la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. Toma la palabra el representante del accionista TECPETROL S.A. y manifiesta que tiene en su poder una nota del Síndico Titular, el Sr. Eduardo Jorge Lahera por la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad. Se somete a votación la propuesta. Como resultado de la votación la propuesta de la representante del accionista PAMPA ENERGIA S.A. es aprobada por unanimidad, resolviéndose asimismo tomar razón de las renunciaciones antes mencionadas, aceptar las mismas y agradecerles su gesto. En consecuencia, expresa el Sr. Presidente, que habiéndose tratado los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día, corresponde resolver, tal como se decidiera al tratar el punto Segundo del Orden del Día, sobre el Destino del Resultado del Ejercicio. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente e informa que conforme a los Estados Contables que se someten a consideración de los accionistas, el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 arrojó una ganancia neta de pesos dos mil ciento sesenta y un millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve (\$2.161.468.479). A continuación, el señor Presidente propone que, habiendo alcanzado la Reserva Legal el 20% del Capital Social, por lo cual, no corresponde destinar el 5% del resultado del ejercicio a incrementar dicha reserva, **se destine el total del Resultado del Ejercicio**, o sea la suma de pesos dos mil ciento sesenta y un millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve (\$2.161.468.479) **a incrementar la reserva voluntaria** para ser aplicada a capital de trabajo e inversiones. Se somete a votación la moción del Sr. Presidente. Como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas la moción del Sr. Presidente. Retoma la palabra el Sr. Presidente y expresa que desea dejar asentado en actas que atento a que el monto de la reserva voluntaria excede el capital y la reserva legal, la decisión para la constitución de dicha reserva se adoptó conforme a lo que prevé el art. 244 última parte de la LGS, de acuerdo con lo indicado por el art. 70 de la LGS. A continuación, se pone a consideración el Sexto y Último Punto del Orden del Día, que dice así: **"6º) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SR. CARLOS RAMÓN MENDIZÁBAL A SU CARGO DE DIRECTOR TITULAR, DESIGNADO POR LA CLASE "A" DE ACCIONISTAS, Y ELECCIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR A SER DESIGNADO POR LA CLASE "A"**". Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, el Sr. Carlos Ramón Mendizábal ha comunicado a la Sociedad su renuncia al cargo de Director Titular a partir del 28 de febrero de 2022, así como a toda

remuneración y/u honorarios que pudieran corresponderle por las funciones desempeñadas y servicios prestados a la Sociedad. Que el Directorio aceptó la mencionada renuncia en su reunión de fecha 15 de marzo de 2022, por lo que, el Sr. Presidente indica que, a los fines de cubrir la vacante producida, resulta necesario que los Accionistas Clase "A" designen un Director Titular. Toma la palabra la representante del accionista ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. quien propone que el actual Director Suplente por la Clase "A", el Sr. Luis Fernando Clara asuma como Director Titular por la Clase "A" por la renuncia del Sr. Mendizábal. Retoma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que en razón de la designación propuesta, resulta necesario cubrir la vacante del cargo de Director Suplente por la Clase "A". En uso nuevamente de la palabra el representante del accionista ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. propone se designe al Sr. Mariano García Cosso como Director Suplente por la Clase "A" quien reemplazará al Sr. Luis Fernando Clara en caso de ausencia o impedimento. Se Somete a votación la propuesta de la representante del accionista ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes las designaciones de Luis Fernando Clara como Director Titular y Mariano García Cosso como Director Suplente designados por la Clase "A". Los nuevos Directores permanecerán en su cargo hasta que corresponda la renovación integral del Directorio. Los Sres. Luis Fernando Clara y Mariano García Cosso se encuentran presentes en el acto y expresan que aceptan sus cargos. Los Sres. Directores por consiguiente denuncian su domicilios reales y constituyen domicilio especial en los siguientes lugres: el Sr. Luis Fernando Clara denuncia domicilio real en Boedo 17, Piso 3° C.A.B.A. y constituye domicilio especial en Juana Manso 295 Piso 2, C.A.B.A.; y el Sr. Mariano García Cosso denuncia domicilio real en Barrio Camino Real Lote 13, Camino Real 1550, Boulogne, Buenos Aires y especial en Juana Manso 295 Piso 2, C.A.B.A. Por último, el Sr. Presidente propone que por medio de la presente se autorice a los Doctores Esteban Carlos Bruzzon y/o María Tulia Bruzzon y/o Rodrigo Sebastián Menéndez y/o Alan Robinson y/o Fabián Rinaldi y/o Silvina Sarafian y/o Adriana Masciotra y/o Martina Vidovic y/o a quien ellos designen para realizar todos los actos y otorgar y firmar todos los documentos que resulten necesarios o convenientes para registrar las resoluciones precedentes ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia, incluyendo la declaración jurada prevista en Resolución General de la Inspección General de Justicia No. 7/2015. Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de los accionistas la propuesta del Sr. Presidente. Se deja constancia que la presente reunión a distancia ha sido grabada en soporte digital, cuya copia será conservada

por el término de 5 años. Siendo las 10:26 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados y autorizando al Sr. Presidente a transcribir y suscribir la reunión celebrada a distancia en los libros correspondientes.

43 Asamblea General Ordinaria a Distancia del 24 de mayo de 2022									
Número de Orden	Fecha Año 2022		Accionista (Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) Domicilio	Representante (Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	Cantidad de Acciones o certificados		Capital \$	Cantidad de Votos	Firmas
	Día	Mes			Clase A	Clase B			
1	18	05	Pluspetrol S.A. CUIT 30-67822401-0 Lima 339, C.A.B.A.	Maria Laura Ghorzi DNI 26.516.502 Lima 339, CABA	1.309.884		13.098.840	1.309.884	
2	18	05	Tecpetrol S.A. CUIT 30-59266547-2 Della Paolera 299, C.A.B.A.	Fernando Carlos Moreno DNI 27.806.621 Della Paolera 299, CABA.	231.156		2.311.560	231.156	
3	18	05	Pan American Energy Ibérica S.L. CUIT 55-00000410-2 Av. L.N. Alem 1180, 6°, C.A.B.A.	Javier Pablo Capobianco DNI 22.738.726 Av. L.N. Alem 1180, CABA	1.309.884		13.098.840	1.309.884	
4	18	05	Chevron Argentina S.R.L. CUIT 30-52347924-1 Av. Del Libertador 7208, piso 18°, C.A.B.A.	Brenda Saluzzi DNI 25.022.083 Av. del Libertador 7208, P° 18, CABA	1.541.040		15.410.400	1.541.040	
5	18	05	Pampa Energía S.A. CUIT 30-50407707-8 Maipú 1, Piso 22, C.A.B.A.	María Eugenia Sanchez Nuin DNI 38.095.786 Maipú 1, CABA	231.156		2.311.560	231.156	
6	18	05	ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. CUIT 30-71163538-2 Juana Manso 295, C.A.B.A.	Dolores Rojo Bas DNI 39.245.229 Juana Manso 295, CABA	2.311.560		23.115.600	2.311.560	
7	18	05	YPF S.A. CUIT 30-54668997-9 Macacha Güemes 515, C.A.B.A.	Damián Teglia DNI 32.022.012 Macacha Güemes 515, CABA	770.520	3.302.229	40.727.490	4.072.749	

Siendo las 18:00 del día 18 de mayo de 2022, se cierra el presente Depósito de Acciones con la comunicación de asistencia de 7 accionistas, es decir la totalidad del Capital Clase "A" y Clase "B". Fdo. Marcos Capdepont (Presidente) y el Síndico Lagormasino.

Siendo las 10:00 hs del día 24 de mayo de 2022, se cierra el presente Registro de Asistencia con la presencia a distancia de 7 accionistas Clase "A" y Clase "B" que representan el 100% del capital social y de los votos. Fdo. Marcos Capdepont (Presidente) y Síndico Lagormasino.

ACTA N° 578

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2022, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A., que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente Marcos Capdepont quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente manifiesta que conforme lo establecido por el Artículo 15º del Estatuto Social, corresponde la elección de un nuevo Presidente y Vicepresidente para la Sociedad. Luego de un breve cambio de opiniones y por unanimidad de votos, se resuelve designar al Sr. Marcos Capdepont como Presidente y al Sr. Luis Fernando Clara como Vicepresidente del Directorio. Estando presente los designados en este acto, los Sres. Marcos Capdepont y Luis Fernando Clara aceptan su cargos firmando al pie de la presente, y ratifican su domicilio real

23

y especial en los siguientes lugares: el Sr. Marcos Capdepont con domicilio real en Av. de los Lagos 6595, Edificio Bigua depto 501, Tigre, Bs. As. y domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.; y el Sr. Luis Fernando Clara con domicilio real en la calle Boedo 17, Piso 3º, C.A.B.A., y domicilio especial en la calle Juana Manso 295, piso 2º, C.A.B.A. Por último, se autoriza en forma indistinta a los Doctores Esteban Carlos Bruzzon y/o María Tulia Bruzzon y/o Rodrigo Sebastián Menéndez y/o Fabián Rinaldi y/o Silvina Sarafian y/o Adriana Maciotra y/o Martina Vidovic y/o a quien ellos designen para realizar todos los actos y otorgar y firmar todos los documentos que resulten necesarios o convenientes para registrar las resoluciones precedentes ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia, incluyendo la declaración jurada prevista por el Art. 37 de la RG IGJ 7/2015. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados, siendo las 09:45 horas.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 45

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 10:05 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria a distancia, mediante la plataforma digital "Microsoft Teams", a través del enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjFiMjFjNDItYzg3YS00MDM3LWJmNDAtOGY0YWYxNjA2ODRj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286955aaf-cc60-41d7-827d-1aebf2798cda%22%2c%22Oid%22%3a%2297ae4f19-7a82-412b-83b0-ddc26f5dba7d%22%7d que permite la comunicación en simultáneo de audio y video de los señores Accionistas de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**, que seguidamente se mencionan y que, oportunamente, serán registrados al folio 45 del libro "Depósito de Acciones - Registro de Asistencia - Asambleas Generales N° 1". La presente reunión se celebra en los términos del artículo 23 del Estatuto Social, que permite la reunión a distancia de los accionistas. Preside el acto el Sr. Presidente, Marcos Capdepont, quien manifiesta que se encuentran participando de la reunión a distancia 7 (siete) accionistas por representación, mediante la Sra. **María Laura Ghiorzi**, DNI N° 26.516.502 con domicilio especial en Lima 339 C.A.B.A, en representación de **PLUSPETROL S.A.**, el Sr. **Fernando Carlos Moreno**, DNI N° 27.806.621 con domicilio especial en Della Paolera 299 C.A.B.A, en representación de **TECPETROL S.A.**, el Sr. **Javier Pablo Capobianco**, DNI N° 22.738.726, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180 C.A.B.A, en representación de **PAN AMERICAN ENERGY IBÉRICA S.L.**; la Sra. **Brenda Saluzzi**, DNI N° 25.022.083, con domicilio especial en Av. Del libertador 7208, piso 18º

C.A.B.A., en representación de CHEVRON ARGENTINA S.R.L., la Sra. María Eugenia Sánchez Nuin DNI N° 38.095.786, con domicilio especial en Maipú 1 C.A.B.A., en representación de PAMPA ENERGIA S.A., la Sra. Marina Pittano Jones, DNI N° 41.874.935, con domicilio especial en Juana Manso 295 C.A.B.A., en representación de EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L., y el Sr. Damián Teglia, DNI N° 32.022.012, con domicilio especial en Macacha Güemes 515 C.A.B.A., en representación de YPF S.A., titulares en su conjunto de 7.705.200 acciones Clase "A" y 3.302.229 acciones Clase "B", que importan un capital social de Pesos Ciento Diez Millones Setenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa (\$110.074.290) con derecho a un total de Once Millones Siete Mil Cuatrocientos Veintinueve (11.007.429) votos, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social. Expresa el Sr. Presidente, que la convocatoria a asamblea se ha realizado mediante el Acta de Directorio N° 590 con fecha 30 de agosto de 2022, conforme a lo establecido por el Art. 237 última parte de la Ley General de Sociedades, "Asamblea Unánime" y, en consecuencia, las resoluciones que se tomen para ser válidas deberán serlo por unanimidad de votos. Se encuentran presentes, asimismo, los Sres. Directores Luis Fernando Clara, Miguel Gustavo Occhipinti, el Director Suplente Patricio Javier Tórtora por ausencia del Director Titular Darío Rossi, y Carlos Roberto Grassia y el único miembro de la Comisión Fiscalizadora, Carlos Alberto Lagomarsino Lauro. No habiendo objeciones para la constitución del acto, se pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que dice así "1º) **DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA**". La representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. propone se designe a los representantes del accionista PLUSPETROL S.A. y del accionista YPF S.A. para que oportunamente firmen el presente acta. Se somete a votación la propuesta de la representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. Como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta del representante del accionista EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L. Se pone a consideración el Segundo Punto del Orden del Día, que dice así: "2º) **CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SR. HUGO DIEGO NAVARRO A SU CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "B", Y ELECCIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "B"**". Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, el Sr. Hugo Diego Navarro ha comunicado a la Sociedad su renuncia al cargo de Director Suplente a partir del 26 de julio de 2022, así como a toda remuneración y/u honorarios que pudieran corresponderle por las funciones desempeñadas y servicios prestados a la Sociedad. Que el Directorio aceptó su renuncia en la reunión de fecha 26 de julio de 2022, por lo que, el Sr. Presidente indica que, a

los fines de cubrir la vacante producida, resulta necesario que el Accionista Clase "B" designe un nuevo Director Suplente. Toma la palabra el representante del accionista YPF S.A., quien manifiesta que acepta la renuncia mencionada y que esta no resulta dolosa ni intempestiva y le agradece los servicios prestados durante su gestión. Retoma la palabra el Sr. Presidente y expresa que, como consecuencia de la aceptación de la renuncia por el representante del accionista YPF S.A., corresponde integrar el Directorio mediante el nombramiento del nuevo Director Suplente por la Clase "B". A tal efecto, cede nuevamente la palabra al representante del accionista clase "B" quien designa al Sr. Nicolás Mesa como nuevo Director Suplente por la Clase "B" y quien reemplazará a cualesquiera de los Directores Titulares en forma indistinta en caso de resultar necesario. El nuevo Director Suplente permanecerá en su cargo hasta que corresponda la renovación integral del Directorio. Retoma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que no habiendo objeciones a la designación realizada queda el Sr. **Nicolás Mesa designado** como nuevo **Director Suplente** por la Clase "B". El Sr. Mesa en conocimiento a la propuesta de su designación, se encuentran presentes en el acto y expresa que acepta su cargo para el que fue designado. EL Sr. Nicolás Mesa, por consiguiente, denuncia su domicilio real en Cramer 1724, 7° Piso, "C", C.A.B.A y constituye domicilio especial Macacha Güemes 515, CABA. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el Tercer y último Punto del Orden del Día, que dice así: **"3) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA SRA. PAULA MARÍA GARCÍA KEDINGER A SU CARGO DE DIRECTORA SUPLENTE POR LA CLASE "A" Y ELECCIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A"**". Retoma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, la Sra. Paula María García Kedinger ha comunicado a la Sociedad su renuncia al cargo de Directora Suplente a partir del 10 de agosto de 2022, así como a toda compensación que pudiera corresponder por el ejercicio de dicho cargo. Que el Directorio aceptó la mencionada renuncia en su reunión de fecha 11 de agosto de 2022, por lo que, el Sr. Presidente propone se acepte su renuncia, haciéndose saber que dicha renuncia no resulta dolosa ni intempestiva y que no afecta el normal funcionamiento de la Sociedad ni del Directorio y se le agradezcan los importantes servicios prestados. Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente. Retoma la palabra el Sr. Presidente quien indica que a los fines de cubrir la vacante producida, resulta necesario que los Accionistas Clase "A" designen a un Director Suplente. Toma la palabra el representante del accionista PAN AMERICAN ENERGY IBÉRICA SL quien propone **designar al Sr. Matías Agustín Lacabanne** como nuevo **Director Suplente** por la Clase "A", quien reemplazará al Director

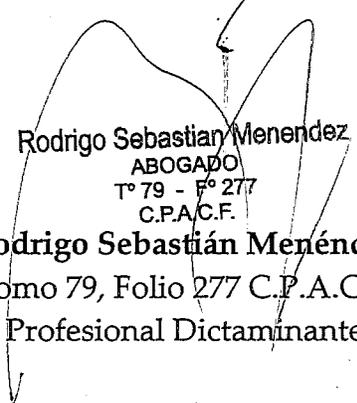
Titular Daniel Gustavo Ciaffone en caso de ausencia y/o impedimento. Se Somete a votación la propuesta del representante de PAN AMERICAN ENERGY IBERICA S.L. Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad la propuesta del representante del accionista PAN AMERICAN ENERGY IBERICA S.L. El nuevo Director Suplente permanecerá en su cargo hasta que corresponda la renovación integral del Directorio. El Sr. Matías Agustín Lacabanne se encuentran presentes en el acto y expresa que acepta su cargo para el que fue designado y, por consiguiente, denuncia su domicilio real en Guayra 2081, piso 11°, depto. "C", C.A.B.A. y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180 C.A.B.A. Por último, el Sr. Presidente propone que por medio de la presente se autorice a los Doctores Esteban Carlos Bruzzon y/o María Tulia Bruzzon y/o Rodrigo Sebastián Menéndez y/o Alan Robinson y/o Fabián Rinaldi y/o Silvina Sarafian y/o Adriana Masciotra y/o Martina Vidovic y/o a quien ellos designen para realizar todos los actos y otorgar y firmar todos los documentos que resulten necesarios o convenientes para registrar las resoluciones precedentes ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia, incluyendo la declaración jurada prevista en Resolución General de la Inspección General de Justicia No. 7/2015. Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de los accionistas la propuesta del Sr. Presidente. Se deja constancia que la presente reunión a distancia ha sido grabada en soporte digital, cuya copia será conservada por el término de 5 años. Siendo las 10:20 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados y autorizando al Sr. Presidente a transcribir y suscribir la reunión celebrada a distancia en los libros correspondientes.

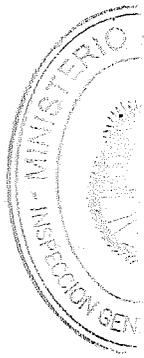
45 Asamblea General Ordinaria a Distancia del 9 de septiembre de 2022									
Número de Orden	Fecha Año 2022		Accionista (Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) Domicilio	Representante (Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	Cantidad de Acciones o certificados		Capital \$	Cantidad de Votos	Firmas
	Día	Mes			Clase A	Clase B			
1	05	09	Pluspetrol S.A. CUIT 30-67822401-0 Lima 339, C.A.B.A.	Maria Laura Ghorzi DNI 26.516.502 Lima 339, CABA	1.309.884		13.098.840	1.309.884	
2	05	09	Tecpetrol S.A. CUIT 30-59266547-2 Della Paolera 299, C.A.B.A.	Fernando Carlos Moreno DNI 27.806.621 Della Paolera 299, CABA.	231.156		2.311.560	231.156	
3	05	09	Pan American Energy Ibérica S.L. CUIT 55-00000410-2 Av. L.N. Alem 1180, 6°, C.A.B.A.	Javier Pablo Capobianco DNI 22.738.726 Av. Leandro N. Alem 1180, CABA	1.309.884		13.098.840	1.309.884	
4	05	09	Chevron Argentina S.R.L. CUIT 30-52347924-1 Av. Del Libertador 7208, piso 18°, C.A.B.A.	Brenda Saluzzi DNI 25.022.083 Av. del Libertador 7208, P° 18, CABA	1.541.040		15.410.400	1.541.040	
5	05	09	Pampa Energía S.A. CUIT 30-50407707-8 Maipú 1, Piso 22, C.A.B.A.	María Eugenia Sanchez Nuin DNI 38.095.786 Maipú 1, CABA	231.156		2.311.560	231.156	
6	05	09	ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. CUIT 30-71163538-2 Juana Manso 295, C.A.B.A.	Marina Pittano Jones DNI 41.874.935 Juana Manso 295, CABA	2.311.560		23.115.600	2.311.560	
7	05	09	YPF S.A. CUIT 30-54668997-9 Macacha Güemes 515, C.A.B.A.	Damián Teglia DNI 32.022.012 Macacha Güemes 515, CABA	770.520	3.302.229	40.727.490	4.072.749	

Siendo las 18:00 del día 05 de septiembre de 2022, se cierra el presente Depósito de Acciones con la comunicación de asistencia de 7 accionistas, es decir la totalidad del Capital Clase "A" y Clase "B". Fdo. Marcos Capdepont (Presidente) y el Síndico Lagormasino.

Siendo las 10:00 hs del día 09 de septiembre de 2022, se cierra el presente Registro de Asistencia con la presencia a distancia de 7 accionistas Clase "A" y Clase "B", por representación, que representan el 100% del capital social y de los votos. Fdo. Marcos Capdepont (Presidente) y Síndico Lagormasino.

DECLARO BAJO JURAMENTO que las presentes hojas dactilografiadas que llevan mi firma y sello, concuerdan fielmente con a) el texto Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 24 de mayo de 2022 que obra asentada de fs. 63 a 68 inclusive, b) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 09 de septiembre de 2022 que obra asentado de fs. 75 a 78 inclusive del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 26 de octubre de 2012, bajo el N° 73974-12; c) el texto del Acta de Directorio N° 578 del 31 de mayo de 2022, que obra asentada en la foja 265 del Libro de Actas de Directorio N° 6, rubricado el 1 de julio de 2019, bajo el N° E 27054; d) la planilla del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea del 24 de mayo de 2022 que obra asentada a fojas 43 y e) la planilla del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea del 9 de septiembre de 2022 que obra asentada a fojas 45 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 rubricado por la Inspección General de Justicia el 2 de febrero de 1993 bajo el N° C0180.


Rodrigo Sebastián Menéndez
ABOGADO
T° 79 - F° 277
C.P.A.C.F.
Rodrigo Sebastián Menéndez
Tomo 79, Folio 277 C.P.A.C.F.
Profesional Dictaminante





Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1568273 CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social :
OLEODUCTOS DEL VALLE

(antes):

Número de Trámite: 9453008

C.Trám. Descripción

03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.
03204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO TRAM URG.
03214 REORGANIZACION DEL DIRECTIRIO URGENTE

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 24/05/2022-31/05/2022-09/09/20
22-

Inscrito en este Registro bajo el numero: 17718
del libro: 109 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

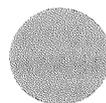
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2022



JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



0956877



igj

Inspección General
de Justicia